Asunción, 29 de julio de 2019.

Señor
GREGORIO DANIEL ACOSTA TALAVERA
JUAN DE GARAY 1678
Teléfono: ***021/*** 426 029
Asunción Paraguay
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA EL MEC ID 355.976***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud a la Resolución MEC N° 5845 de fecha 29 de julio del 2019 el adjudicado es el siguiente:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Gregorio Acosta.	171.600.000
Sudamérica Inmobiliaria y Comercial S.A.	419.040.000
Esmelda Morinigo.	360.000.000
C. de Propie. de Panaderías y Fideerías.	264.000.000
Ercida Renault.	328.484.000

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benitez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

GREGORIO ACOSTA
29/07/2019

Asunción, 29 de julio de 2019.

Señora
ESMELDA MORINIGO RUIZ
ESTRELLA 1003
Teléfono: *021*/496-759
Asunción Paraguay
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA EL MEC ID 355.976***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud a la Resolución MEC N° 5845 de fecha 29 de julio del 2019 el adjudicado es el siguiente:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Gregorio Acosta.	171.600.000
Sudamérica Inmobiliaria y Comercial S.A.	419.040.000
Esmelda Morinigo.	360.000.000
C. de Propie. de Panaderías y Fideerias.	264.000.000
Ercida Renault.	328.484.000

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Esmelda Morinigo
29/07/2019

Asunción, 29 de julio de 2019.

Señores
SUDAMERICA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.
ITURBE 891 ESQ.MANUEL DOMINGUEZ
Teléfono: ***021/***495-785
Asunción Paraguay
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA EL MEC ID 355.976***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud a la Resolución MEC N° 5845 de fecha 29 de julio del 2019 el adjudicado es el siguiente:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Gregorio Acosta.	171.600.000
Sudamérica Inmobiliaria y Comercial S.A.	419.040.000
Esmelda Morinigo.	360.000.000
C. de Propie. de Panaderias y Fideerias.	264.000.000
Ercida Renault.	328.484.000

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

Ana Dumot
23/07/2019

Asunción, 29 de julio de 2019.

Señores
CENTRO DE PROPIETARIOS DE PANADERIAS Y FIDEERIAS.
Piribebuy N° 270 c/ Chile
Teléfono: 021/491 484
Asunción Paraguay
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 03/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA EL MEC ID 355.976***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud a la Resolución MEC N° 5845 de fecha 29 de julio del 2019 el adjudicado es el siguiente:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Gregorio Acosta.	171.600.000
Sudamérica Inmobiliaria y Comercial S.A.	419.040.000
Esmelda Morinigo.	360.000.000
C. de Propie. de Panaderías y Fideerias.	264.000.000
Ercida Renault.	328.484.000

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Recibido Conforme
29/07/2019

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dpto.adjudicacionesmec@gmail.com

Asunción, 29 de julio de 2019.

Señora
Ercida Renault Candia.
QUESADA 4726 CASI TORREANI VIERA
Teléfono: *021/613616*
Asunción Paraguay
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2019 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA EL MEC ID 355.976***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud a la Resolución MEC N° 5845 de fecha 29 de julio del 2019 el adjudicado es el siguiente:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Gregorio Acosta.	171.600.000
Sudamérica Inmobiliaria y Comercial S.A.	419.040.000
Esmelda Morinigo.	360.000.000
C. de Propie. de Panaderías y Fideerías.	264.000.000
Ercida Renault.	328.484.000

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

29/07/2019
ercidarenault